874923

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/PNB/MIM

3567
104881
9423.

2232

OFICINA DE PARTES

N° 2240/P2025

Modifica fecha inicio contratación.

LAS CONDES, 10 JUL 2025

VISTOS:
Decreto Alcaldicio N°2183/P2025 del 27 de junio de 2025, que designa en calidad de Suplente a doña Daisy Nirian Riveros; Correo electrónico de fecha 18 de junio de 2025, de la Jefa de Oficina de Atención al Vecino; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°4576 de fecha 06 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

CONSIDERANDO:
1.- Las necesidades de servicio.
2.- Correo electrónico de fecha 18 de junio de 2025, de la Jefa de Oficina de Atención al Vecino, que señala que doña Daisy Nirian Riveros, empezó sus labores en esa unidad con fecha 17 de junio de 2025.

DECRETO:

1.- **MODIFICASE,** el Decreto Alcaldicio N°2183/P2025 del 27 de junio de 2025, que designa en calidad de Suplente a doña Daisy Nirian Riveros, Rut N°[redacted] Planta Administrativa, sólo en sentido de reemplazar la fecha de Inicio del "16 de junio de 2025", por el "17 de junio de 2025".

2.- En todo lo demás se mantiene vigente lo establecido en el N°2183/P2025 del 27 de junio de 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA

Distribución
- Contraloría Municipal
- Departamento de gestión y Desarrollo de Personas
- Oficina Atención al Vecino
- Dirección Adm. y Finanzas
- Sección Remuneraciones
- Interesada
- Oficina de Partes